

DECRETO Nº -1.846.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MARÍA ELENA OSSES MARTÍNEZ.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 10 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 881.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. María Elena Osses Martínez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 10 de diciembre de 2014, con motivo de trasladar delegación de docentes, quienes participarán en Ceremonia de Certificación Programa Senda a realizarse en Hotel Araucano. El traslado se realizará en camioneta Nissan patente GTCF-50.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de estacionamiento a la Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PÚLVEDA MORA

TARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/